

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN Y EMPRENDIMIENTO

| RESOLUCIÓN Nº | |
|---------------|-----|
| 072 | /23 |

Montevideo, 12 de mayo de 2023.

VISTO: lo solicitado por el Docente de Inicio de Área de Matemáticas para el Tecnólogo Informático, sede San José, José Mayns Soto Rodríguez

RESULTANDO: I) que, en virtud de dicha solicitud, el docente requiere el cese de la extensión horaria que le fuera otorgada por Resolución N° 051/23 del Director de Educación, de la Directora de Investigación y Desarrollo y de la Directora de Innovación y Emprendimiento a partir del 17 de marzo de 2023;

II) que dicha resolución aprobó una extensión horaria de 16 a 25 horas semanales al docente, a partir del 17 de marzo de 2023 y hasta el 31 de julio de 2023, para contar con un docente para el comienzo de las actividades académicas en el Tecnólogo Informático sede Maldonado, considerando que el llamado TIMA 26/22 para cubrir la unidad curricular se encuentra aún en proceso.;

CONSIDERANDO: que, en atención a los motivos personales expuestos por el docente en su solicitud, no se advierten objeciones para acceder a la misma;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto, a lo establecido en la Ley N° 19.043 de 28 de diciembre de 2012 y a lo dispuesto en la Resolución de delegación de atribuciones del Consejo Directivo Central provisorio N° 39/18 del 6 de febrero de 2018;

EL DIRECTOR DE EDUCACIÓN, LA DIRECTORA DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO

Y LA DIRECTOR DE INNOVACIÓN Y EMPRENDIMIENTO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA

-en ejercicio de atribuciones delegadas-RESUELVEN:

- 1°. Acceder a lo solicitado por el Docente de Inicio de Área de Matemáticas para el Tecnólogo Informático, sede San José, José Mayns Soto Rodríguez, disponiendo el cese a partir del 16 de mayo de 2023 de la extensión horaria que le fuera concedida por Resolución N° 051/23;
- **2°.** Notifíquese y pase a la Dirección de Servicios Corporativos y al Centro de Desarrollo de Personas a sus efectos.

Mgtr. Alejandra Martínez

Dra. Mariana Boiani

Mgter. Amadeo Sosa